

170423
R. Dir. 314/3.875
AAAn/sn

Ref.: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA CONTRATAR DRAGADO DE MANTENIMIENTO Y CORRECCIÓN EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO; CANAL DE ACCESO, ANTEPUERTO, DÁRSENAS, CANALES INTERIORES Y ZONAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO CONEXAS EN HASTA CINCO CAMPAÑAS. APROBAR PLIEGO.

Montevideo, 31 de mayo de 2017.

VISTO:

La necesidad de realizar un llamado a Licitación Pública Internacional para contratar dragado de mantenimiento y corrección en el Puerto de Montevideo: Canal de Acceso, Antepuerto, Dársenas, Canales interiores y Zonas de navegación del Puerto conexas en hasta cinco campañas.

RESULTANDO:

- I. Que el Pliego de Condiciones Particulares fue remitido por el Área Infraestructuras, habiendo proporcionado el Área de Dragado el Plano 17019 de las zonas a dragar y sus coordenadas.
- II. Que la Comisión de Pliegos efectuó ajustes al Pliego original.

CONSIDERANDO:

Que se comparten los ajustes realizados por la citada Comisión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en Sesión 3.875, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares Parte I – anexo en la actuación 17 del presente expediente - para un llamado a Licitación Pública Internacional para contratar Dragado de mantenimiento y corrección en el Puerto de Montevideo; Canal de Acceso, Antepuerto, Dársenas, Canales interiores y Zonas de navegación del Puerto conexas en hasta cinco campañas.

Cursar a sus efectos a la División Recursos Materiales y Servicios.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.